



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 48 de 2020

S/C

Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

VECINOS DE SANTA CATALINA NORTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de mayo de 2020

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Gerardo Amarilla.
Miembros:	Señores Representantes Gabriela Barreiro, Cecilia Cairo, Elsa Capillera, Walter Cervini, Christian Morel, Susana Pereyra y César Vega.
Asiste:	Señora Representante Lucía Echeverry.
Invitados:	Señoras Jeniffer Leonella Suárez Herrera, Caterina Victoria Rodríguez Herrera, Yesika Yacqueline Delgado Rodríguez y Gloria Alanis Cisneros y señor Yonathan Rey Alanis.
Secretario:	Señor Horacio Capdebila.
Prosecretaria:	Señora Ana María Rodríguez.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla). Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——Entre los asuntos entrados está la solicitud de las señoras representantes Gabriela Barreiro, Ana Cecilia Cairo y Susana Pereyra de que la Comisión requiera a la Presidencia de la Cámara el retiro del archivo y la remisión a esta asesora del proyecto de ley contenido en la Carpeta 333/15: "Plan Nacional de Vivienda Popular por Construcción Pública. (Creación)".

Se va a votar la solicitud.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no hay más asuntos, vamos a hacer pasar a la delegación que pidió audiencia a la Comisión y que acordamos recibir en el día de hoy.

(Ingresa una delegación de vecinos del barrio Santa Catalina Norte)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes, integrada por diputados de todos los partidos y de varios departamentos del país, da la bienvenida a la delegación de vecinos del barrio Santa Catalina Norte, integrada por las señoras Gloria Alanis, Yessika Delgado, Jenifer Suárez y Caterina Rodríguez, y por el señor Jonathan Rey.

Recibimos la nota que nos enviaron, junto con la documentación correspondiente, en la que se plantea su problemática. También conocimos alguna información a través de la prensa sobre la situación particular que están viviendo. Les agradecemos que hayan recurrido a esta Comisión. Nosotros intentaremos hacer nuestro trabajo, de acercar a las partes, a fin de encontrar una solución al problema planteado.

La idea es que ustedes nos informen acerca de esta situación. Luego, seguramente, los diputados les harán preguntas sobre el tema.

SEÑOR REY (Jonathan). Buenos días.

Agradezco a los integrantes de la Comisión por recibirnos. Para nosotros, es muy especial estar en esta Casa. Para muchos de nosotros es la primera vez que venimos al Palacio Legislativo.

Estamos pasando por una situación muy fea. Yo no soy ocupante, pero me pidieron que colaborara y desde mi humilde lugar empecé a hacerlo de la forma que me pareció pertinente.

Hasta al momento hemos recurrido a trámites y acciones de tono positivo, tratando de evitar situaciones violentas.

Tanto Gloria Alanis como yo estamos ayudando a los vecinos. No somos del asentamiento. Estamos acompañando a tres compañeras que representan a distintos sectores del asentamiento. Estamos hablando de un asentamiento muy grande, que abarca una superficie de 70 hectáreas. Al comienzo, hubo más de mil quinientas personas, pero ahora quedan menos familias, dado que algunos encontraron alguna otra solución; los que quedan son los que realmente necesitan estar allí. Quiero destacar que la inmensa mayoría de las personas que viven en el asentamiento no son delincuentes.

La idea es encontrar la manera de respetar los derechos de los dueños de las tierras, pero también de buscar una solución para la gente que no tiene dónde vivir.

SEÑORA DELGADO (Yessika). En realidad, les voy a comentar cómo llegué a vivir en el asentamiento, porque en los medios se habla de una organización para delinquir. Yo soy de la zona. Vivía con mis dos hermanos y cada uno de nosotros tiene un niño. Me enteré de la posibilidad de acceder a este predio y fui, como todos, con una carpa. Siempre trato de dejar claro que a mí nadie me llevó, ninguna asociación para delinquir ni los narcos, como se dice en los medios de prensa. También quiero recalcar que es un lugar muy tranquilo.

Lo que escucho en los medios cuando hablan de nosotros parece no estar referido al mismo mundo en el que yo vivo, sino a algo totalmente diferente. Se nos trata de delincuentes, de narcos y de muchas otras cosas, pero no es así. La mayoría de nosotros somos personas jóvenes; muchos recién están empezando a vivir en pareja o como familias independientes. Hay muchos niños. También hay muchas madres que terminaron allí por razones de violencia doméstica o por desalojo.

Creo que más allá de todo lo que hoy estamos viviendo por el hostigamiento policial, estamos felices. En lo personal, estoy feliz donde estoy. Quiero que ese sea el lugar de mis hijos; yo tengo un hijo. Y quiero que la gente cambie la idea que tiene de nosotros.

¡Ojo! No pedimos nada regalado, porque sabemos que estamos ocupando un predio privado. La ocupación del terreno empezó el 13 de enero en el sector de Burdeos, en Santa Catalina, y el 17 de enero, del otro lado, por Sanfuentes. Cuando llegamos al predio no había un cartel, un cerco ni nada que indicara que era propiedad privada. Es más, yo tengo treinta años y desde que tengo uso de razón ese terreno ha estado abandonado. Conozco a una de las últimas personas que habitó el lugar hace cincuenta y ocho años. Desde entonces, el predio está abandonado. Como queda de pasada hacia la playa, veíamos que estaba así; había autos robados, quemados. No se podía pasar por esa zona por la oscuridad y el abandono en el que estaba. Hoy en día es nuestro barrio y lo cuidamos. Entre todas las familias lo limpiamos todo, a pico y pala.

SEÑOR REY (Jonathan). Quiero decir que lo que esta gente hizo fue dar vida a un lugar que estaba abandonado y por el que no se podía pasar, porque en ese lugar se quemaban autos que habían sido robados. Reitero, le dieron vida a un predio que antes representaba un peligro.

La convivencia con la zona ha mejorado; estoy seguro de eso. Los vecinos que viven desde hace tiempo en el barrio están contentos; ahora están más tranquilos. La gente de las bodegas que trabajó siempre en la zona está más tranquila, porque ya no les roban los cajones. Esas cosas ya no pasan. Ahora es una zona viva; antes no era así.

Esta gente no está viviendo en un *camping*; está viviendo en un lugar difícil. Yo no vivo ahí, gracias a Dios. Estuve en reuniones con ellos hasta tarde; cuando llegué a mi casa me dolían las piernas y hasta los huesos, debido al frío.

Eso de que son narcos y tantas otras cosas que se dicen no son ciertas. ¿Que vinieron muchos que especularon y vendieron los terrenos? Sí, pero esos son los primeros que se fueron, porque obtuvieron su ganancia y se terminó. Lo que hicieron fue vender un problema a gente que no sabía qué hacer. Una señora sacó préstamo sobre préstamo para pagar $ 30.000 por un terreno. Todos sabemos que no hay terrenos que cuesten $ 30.000, pero es lo que pudo pagar. Y algún vivo –no sé cómo llamarlo de manera educada se benefició de la necesidad de esa persona. Hablamos de gente que vivía en la casa de sus suegros o de gente que vivía abajo del puente del Parque

Tomkinson. Y bueno, salieron de abajo del puente; les dijeron que podían armar una carpa en ese terreno y lo hicieron. Y capaz que no tenían ni tablas de quince, pero los vecinos le dijeron: "A mí me sobraron dos tablas de quince; te las doy", "A mí me sobraron clavos; te los doy". Así se hicieron muchas de esas casas; algunos pudieron pagar los materiales y otros juntaron tablitas de a una; algunos pusieron dos chapas, nailon y nada más.

Las cosas que se ven y escuchan en la televisión son muy duras, son muy feas; proviene de gente que no entiende la realidad de la zona. El fiscal ha repetido el jefe de Policía también lo dijo en entrevistas para la televisión que es muy raro pensar que esta gente haya llegado sin organización, de manera espontánea.

El Cerro tiene sesenta y nueve asentamientos, muchos de ellos muy viejos y muchos muy pegaditos a otros. Entonces, si la gente escucha en el Cerro, donde vive la mayoría de la gente de Montevideo, que hay un lugar al cual poder ir a vivir, salen todos corriendo. ¿Llegaron doscientas familias? ¿Seiscientas? Pudo haber llegado mucha más gente. Hoy podríamos estar hablando de miles de familias en ese predio, muchas más que los cientos de familias que ya están, porque el Cerro tiene muchas necesidades; Montevideo tiene muchas necesidades. Y allí no hay gente solo de Montevideo ni solo del Cerro, sino que hay gente de todos lados, porque la necesidad es grande. Llegó gente que estaba en los hoteles del Mides; el hotel era cómodo, pero no era su casa.

Los vecinos llamaron a este barrio "Nueva Esperanza", pero también podría haber sido "Barrio Juventud", porque la inmensa mayoría de los que viven allí son jóvenes, entre ellos, madres de familia que escaparon del abuso de sus parejas, alguna que fue echada de la casa de sus suegros. Y llegaron a este lugar porque fue la única solución que pudieron encontrar. Se dice que alguien especula con esto. Yo estoy muy enojado con la tele; por eso lo repito tanto…

(Interrupción de la señora Susana Pereyra)

——El que especula no vive allí. Los que viven allí son los que no tienen otra opción. El que especula o se beneficia ya no está ahí; nunca estuvo. Simplemente, colaboró para que la gente quedara en estas condiciones.

Voy a contarles una historia cortita. Una pareja con dos niños vivía en la calle y alguien les dijo: "Vení; este es el baño de afuera; yo ya tengo baño adentro de mi casa.

Sacamos los artefactos, ponés la cama de una plaza y te quedás ahí". Vivían con una cama de una plaza y una puerta; nada más. Cuando les dijeron que podían hacer una carpa en el predio, salieron corriendo, porque eso cambia la perspectiva de vida, cambia la forma de ver las cosas.

La primera vez que entré al predio, dije: "Esto es un *camping*. Viven como en Santa Teresa". Pero no, no es así; es todo lo contrario. No hay nada placentero en vivir así.

Otro de los casos es el de un hombre con su mujer, dos niños y gemelos, que vivían como agregados en una sola pieza. Uno de los gemelos dormía debajo de la mesada de la cocina. Y, bueno, cuando dijeron que se podían hacer una cabaña y el hombre, en lugar de ocho horas, trabajó dieciséis, consiguió las tablas y se fue para el predio. La realidad de vida cambia; la perspectiva cambia. No tenían agua; no tienen luz, pero tienen un lugar más cómodo, algo más esperanzador. Por eso están ahí. ¡No son empresas de delitos! ¡No son empresas de delito! Repito esto muchas veces.

La Intendencia detectó esta ocupación y la denunció. Se inició el proceso legal. El Concejo Vecinal –soy concejal, pero como concejal no tengo nada que ver en este tema habló muy mal del asunto en la prensa local. Después, en determinado momento, el alcalde dio una nota a Desayunos Informales en la que dijo que le faltaba información, porque según él se trataba de gente que ya tenía casa y que fue a conseguir terrenos para después venderlos. Capaz que en ese momento fue así; capaz que la gente fue a conseguir terrenos para venderlos, pero los que hoy quedan son los que no tienen dónde vivir, los que salieron de abajo de un puente, en las condiciones que mencioné anteriormente. Ese es el problema; la gente que está ahí es la que no tiene otra opción.

Cuando fueron a la Intendencia a hacer una protesta les dijeron: "De algún lugar salieron. Vuelvan al lugar del que salieron". Yo no sé si le puedo decir: "Volvé a poner la cama de una plaza en el baño; te tenés que ir para ahí". Yo no gano nada. Personalmente, si a ellos les va bien o les va mal no voy a ganar nada. Si les va bien lo único que voy a ganar es estar tranquilo de que los vecinos podrán seguir pasando por ahí, porque no será más un agujero negro, un lugar en el que queman los autos robados.

Sé que cuesta hablar, pero me interesa que intervengan las vecinas, que son las que viven allí, las que se quedan cuando no hay una gota de luz y amanecen en el lugar. Por lo menos, amanecen con los pajaritos y ven las estrellas más grandes. Es difícil; la situación es difícil.

SEÑORA SUÁREZ (Jenifer). Les voy a contar lo que estamos viviendo actualmente.

Pienso que, lamentablemente, vivimos en una sociedad clasista, en la que faltan valores, y se nos ha ensuciado por todos lados. No concuerdo con que por ser pobres seamos delincuentes; eso no nos hace delincuentes. Yo puedo estar tranquila porque me manejo en la vida con los valores que me inculcaron desde muy pequeña.

Lamentablemente, estamos sufriendo la persecución de la Justicia. Muchas veces, antes de dormir, nuestros hijos nos preguntan si al otro día, cuando se levanten, estará la policía. Están generando mucho miedo, pánico. Mucha gente está pensando en irse porque tiene miedo de ser procesada, de pasar quién sabe si veinticuatro o cuarenta y ocho horas en un calabozo simplemente por el hecho que querer tener una casa, que es un derecho que todos tenemos, nosotros y nuestros hijos.

En mi caso personal, cuando llegué a ese predio me acababa de separar, tenía una bebé de muy poquitos meses y estaba viviendo una situación de desalojo. Todos los días pasaba en el ómnibus por ese lugar, cuando me dirigía a diferentes entes públicos, como el Mides, el Ministerio de Vivienda y otros lugares a pedir una ayuda habitacional que me fue negada. Un día pasé por ahí y vi que había un par de carpitas y dije: "Bueno, lo voy a intentar. Es la única solución que me queda". Fue así que instalé mi carpa. Al principio, nos costó mucho reunirnos y resolver entre todos que era el momento de limpiar el lugar, de tener un orden. Limpiamos el lugar, hicimos parcelas de 15 metros por 25 metros, hicimos calles, le dimos numeración a cada parcela y nombre a cada calle.

Sinceramente, cuando llegamos ese lugar era una mugre –disculpen la expresión- ; había chircas muy altas, que nos pasaban el hombro, había montones de basura, autos quemados; parecía un desguazadero. Todos pusimos un poco de esfuerzo, un granito de arena y limpiamos el lugar.

Después, como pudimos, algunos, con ayuda de algún familiar, fuimos consiguiendo madera para poder construir una cabañita, algo "decente" –entre comillas para que los niños pudieran pasar la noche.

Por eso, me indigna mucho que se nos trate de narcotraficantes. Si yo fuera narcotraficante no estaría ocupando un terreno; tendría una muy linda casa, con todas las comodidades.

Como bien dijo mi compañera, somos familias muy jóvenes, que tomamos la iniciativa de salir adelante. Soy una trabajadora. Merezco tener un futuro mejor y que mis hijos también lo tengan.

Con respecto a la persecución policial, en mis veintiséis años de vida no tengo conocimiento de que ningún otro asentamiento haya sido acechado o perseguido de esta manera. Tengo conocimiento de que se están basando en una ley de la época de la dictadura, que fue reformada en el año 2007, pero nunca fue aplicada. Entonces, no entiendo por qué ahora se nos aplica a nosotros, solamente por tener la idea o la esperanza de progresar y tener un lugar físico porque, en realidad, no lo tenemos; nunca nos fue otorgado.

Eso es más o menos lo que pienso con respecto a lo que estamos viviendo. Nuestro objetivo es poder tener una vivienda, progresar y que nuestros niños puedan tener un lugar seguro donde estar. Créanme que yo no les pido que piensen como políticos, sino como mamás, como abuelas, como tías, como padres. Les pido que piensen cómo se sentirían si el día de hoy estuvieran en esta situación. ¿Qué querrían? ¿Se animarían a vivir en la situación que nosotros estamos viviendo hoy? ¿Se sentirían a gusto si las únicas puertas a las que pudieran recurrir estuvieran siempre cerradas? Piensen en sus hijos, en sus nietos. Piensen cómo se sienten nuestros hijos hoy con lo que estamos viviendo. Créanme que no es nada fácil. Yo soy mamá soltera; tengo dos hijos. Para mí no es nada fácil decirles cada mañana: "Tranquilos. No sé si vamos a seguir acá; no sé si esto se va a terminar; no sé si esta va a ser nuestra casa, pero tenemos que seguir pensando que todo va a salir bien. Y mamá siempre va a estar para ustedes. Si viene la policía a buscarme tienen que quedarse juntos; van a ir con sus padres. Y todo va a estar bien; mamá va a volver a casa". Sinceramente, el hostigamiento que estamos viviendo hoy es una situación horrible, tanto para nosotras como para nuestros hijos.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Caterina). Quiero aclarar –porque esto no sale en la prensa; sale lo que conviene que en ese predio hubo dos homicidios. Uno de ellos fue el de un policía de la Republicana, que apareció colgado y, el otro, de un vecino. Eso sucedió en ese mismo basural que abarcaba la mitad de la calle Sanfuentes y seguía hasta adentro del predio –no trajimos fotos, pero las tenemos y que nos llevó varios días limpiar, arriesgándonos a contraer cualquier infección. Ese trabajo no nos correspondía, porque estaba en la calle; tendría que haberlo limpiado otra gente. Pero lo limpiamos. Sacamos camiones de basura. En ningún momento nadie vino a decirnos: "No, no

saques la basura porque es mía y está dentro de mi predio". Esperaron a que tuviéramos todo limpito –la verdad es que antes era un asco para acordarse de que tenían un predio. Anteriormente, cuando ocurrieron los homicidios, nadie dijo: "El predio es mío". Cuando aparecían los autos quemados nadie dijo: "Es mi predio. Yo me hago responsable". Ahora, cuando estamos nosotros, se acuerdan de que tienen un predio.

Y no solo eso. Yo tuve la experiencia de ir a la carnicería y al salir tener el auto de Investigaciones detrás de mí. En otra oportunidad, como teníamos una asamblea, llevé a los niños a la casa de mi mamá. Cuando fui a buscarlos, el auto me siguió en todo momento. Al salir de la casa de mi mamá había un patrullero en la puerta. Eso es hostigamiento y, realmente, es una situación muy fea. Los niños preguntaban: "Mamá, ¿por qué está el patrullero en la puerta? ¿Qué pasó?".

SEÑORA PEREYRA (Susana). ¿Cuándo pasó eso?

SEÑORA RODRÍGUEZ (Caterina). En la última asamblea, hace más o menos dos semanas.

Siempre es así. A cualquier lado que vamos están. El helicóptero está en la zona todos los días y, el dron, por la noche. Eso es hostigamiento; realmente, eso es hostigamiento. ¡Que vengan y me pregunten! No es necesario que me sigan. Que vengan, me pregunten y yo respondo todo lo que quieran. Eso sería lo más lógico, ¿no?

Eso es lo que quería aclarar.

SEÑOR REY (Jonathan). Quiero aclarar que cuando la compañera dice que sacaron camiones de basura se refiere a la cantidad. Pero ellos no tuvieron nada que ver con la tala del monte nativo. Esos camiones se lo llevaron tiempo antes de que ellos llegaran. Se les adjudica la tala del monte, pero no tienen responsabilidad en esos hechos.

También dijeron que afectaban los humedales de la zona, que están a más de 2 hectáreas, pero no son responsables de eso. Ellos trabajaron con pico y pala y con carretillas, no con camiones; esa tarea no es como para crear un impacto ambiental y afectar los humedales naturales.

SEÑORA SUÁREZ (Jenifer). También se habló de la formación de una cooperativa de viviendas, pero ninguno de nosotros cuenta con los medios suficientes para

incorporarse a una. Lo que nosotros buscamos es una solución inmediata. No podemos pensar en una cooperativa de viviendas, que tarda varios años en conseguir un préstamo, para recién poder comprar un terreno y con el tiempo edificar una vivienda.

SEÑORA DELGADO (Yessika). Con respecto a ese punto quiero aclarar que el fiscal nos pidió que encontráramos una solución habitacional inmediata para desalojar el predio. Y la única solución que hay es Fucvam. Tuvimos que hacer una lista de las personas interesadas para presentar al fiscal. A esas personas no las va a ir a buscar.

SEÑORA SUÁREZ (Jenifer). A mi modo de ver, hay un proceso legal que tiene que transcurrir primero y en el barrio se está salteando; se está acelerando el proceso.

SEÑORA PEREYRA (Susana). Buenos días para todos y todas. Bienvenidos a la Comisión.

Quiero hacer varias preguntas. ¿Estamos hablando de mil quinientas personas o de mil quinientas familias?

SEÑOR REY (Jonathan). Ese número corresponde a personas. En determinado momento hubo seiscientas treinta familias. Ahora no sé cuántas quedan. El fiscal ha ido imputando o citando a personas de distintos sectores.

SEÑORA PEREYRA (Susana). Pido al señor Rey que no se ofenda, pero a mí me gustaría hablar con las personas afectadas.

Entonces, estamos hablando de alrededor de seiscientas familias. Comenzaron la ocupación el 13 de enero y la continuaron el día 17. Se trata de gente joven, madres jefas de hogar, víctimas de violencia doméstica, gente que no tenía casa. Plantean que no piden nada de regalo y, si entendí bien, dijeron que las presionaron para entrar en una cooperativa de vivienda. Quiero saber de qué manera y quién las presionó para entrar a una cooperativa de vivienda. También quiero saber cómo se acercaron los dueños para reclamar, es decir, de qué manera, si fue a nivel judicial o de qué otra forma. Ustedes cuentan dos o tres situaciones graves, importantes, pero me gustaría saber cuál es el panorama general, más amplio, de esas seiscientas familias. No pretendo que me hablen de la situación de cada una, sino que me digan, en general, de dónde provienen quienes ocupan los distintos sectores y cuál es su situación. También quisiera saber qué pasos están dando a nivel judicial y si han establecido algún vínculo con el Ministerio de Vivienda.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela). Bienvenidos a la Comisión.

Algunas de las preguntas que pensaba hacerles ya las realizó la diputada Susana Pereyra.

Me gustaría saber si tienen un censo de las personas que están ocupando, si han tenido algún vínculo con el dueño del predio y si estamos hablando de un terreno rural o urbano.

La otra pregunta está en consonancia con lo que se dijo sobre la cooperativa, porque hace unos días estuve en contacto con Fucvam y me plantearon que hay cuatro cooperativas formadas, y el sábado hicieron una asamblea. A esto se suma lo que ustedes decían. Realmente, me sorprende que la gente haya participado de las asambleas para la conformación de cooperativas. Esto está en la misma línea de lo que preguntaba la diputada Pereyra.

También quisiera saber qué vínculo han tenido con organismos que tienen que ver con la temática, ya sea Municipio, Intendencia o Ministerio de Vivienda.

Ustedes hablaron de que se había parcelado el terreno. Por eso me gustaría saber qué tipo de terreno es, a fin de tener un panorama más claro.

SEÑOR MOREL NÚÑEZ (Christian Sebastián). Buenos días.

Antes que nada quiero decirles que esta Comisión también está integrada por diputados del interior, en mi caso, del interior profundo; soy del departamento de Cerro Largo, más precisamente, de Río Branco. Por eso, quizás, muchas de las preguntas las haré, sencillamente, por desconocimiento, dado que estoy lejos de la capital; la mayoría de los compañeros están un poquito más cerca.

La primera pregunta que quería hacer era con respecto a la cantidad de familias, pero ya fue contestada.

Según entendí, ocuparon ese predio el 13 de enero de este año. Mi pregunta es si antes de esa fecha, en los últimos diez años –teniendo en cuenta sus edades-, han recibido algún tipo de prestación, han estado en contacto o han recibido algún tipo de asesoramiento del Ministerio de Vivienda o del Banco Hipotecario. Hago esa pregunta porque hace un mes y medio que estamos gobernando y yo desconozco qué pasó antes. Si bien ustedes ocuparon el 13 de enero, esta necesidad existía desde tiempo atrás; no

se generó el 12 de enero de tarde, sino que viene de un tiempo atrás. Entonces, quiero que me cuenten qué pasó, es decir, si esto sucedió de un día para el otro, si el 10 de enero quedaron todos en la calle y el 13 de enero fueron a ocupar el terreno. Por eso quisiera saber qué han recibido como solución en los últimos diez años.

En cuanto a lo que ustedes dicen sobre la prensa, sepan que a nosotros, como políticos, a veces se nos acusa de cosas que no son ciertas. Entonces, ese dolor que sienten porque la prensa da una información que no es veraz es algo que nos pasa a todos.

En cuanto a lo de la policía, les pregunto si ese control que ustedes sienten como una persecución o algo así no les genera la tranquilidad de que la policía va a estar atenta a que no haya malandros –como ustedes dicen o gente que está en cosas raras. Quizás, ese control pormenorizado que está haciendo la policía, con drones, con helicópteros, en dos meses permite recabar insumos como para concluir que en el barrio no hay delincuentes, como se dice en la prensa; a veces, la única forma de llegar a eso es yendo al territorio y observando.

Mi preocupación es, sobre todo, conocer qué hizo que tuvieran que llegar a ese lugar y si en los últimos años golpearon puertas para encontrar algún tipo de ayuda, y si la recibieron. Sé que había –o hay un excelente proyecto que apuntaba a brindar soluciones habitacionales. Quisiera saber si recibieron alguna respuesta de ese tipo.

Para mí, que vengo desde tan lejos, es un gusto poder conversar sobre estas cosas que conocía a través de la prensa. Es un honor recibirlos.

SEÑORA CAIRO MODERNEL (Ana Cecilia). Buenos días.

Entiendo perfectamente lo que sienten. Me queda claro que la mayoría de los vecinos está ocupando porque lo necesitan. También es cierto que yo soy de la zona, así que conozco perfectamente cómo comenzó la ocupación. Primero ocuparon veinte familias, que eran de Santa Catalina. Después hubo ocupaciones varias. Hubo venta de predios. Fue así; no se puede negar. Inclusive, en algún momento estuvo ocupada la zona en la que está la planta de saneamiento que acaba de ser inaugurada, cercana a un colector, y que representaba un peligro. Por eso fue desocupada. Es verdad que la ley de usurpación de la que ustedes hablaban es del año 2008; en un principio, surgió para proteger las playas de Maldonado. Lo digo para que sepan cómo nació esta ley.

Desgraciadamente, no es la primera vez que se utiliza; se utilizó varias veces y, lamentablemente, en lugar de ir por la vía civil, va por la vía penal; eso explica los procesos.

Entiendo que las familias que van quedando son las que tienen necesidad de estar allí. Los que les vendieron esos predios sabían que se iba a proceder al desalojo. De manera que los estafaron; estafaron a familias pobres, que es lo que hacen siempre que venden esos predios.

Con respecto a la pregunta del señor diputado que proviene de Río Branco, algunas de estas personas tienen veinticinco años; así que hace diez años tenían quince.

Es cierto que algunos delincuentes del barrio –los conocemos tuvieron intención de ingresar al predio. Ellos buscan lugares donde la policía todavía no puede entrar. De esa forma, pueden llevar a cabo acciones ilícitas. Hay que decirlo, pero eso no quiere decir que sean las familias que necesitan; son otras. ¿De acuerdo? Me parece que es importante no estigmatizar a las familias. Algunos se aprovechan de algunas cosas, pero no pasa solo allí, sino en todos lados. Y después se retiran porque la policía empieza a actuar.

Las acciones del fiscal son acciones de la Justicia. Esperemos que esto termine lo mejor posible.

Lo que sí me importa es cómo fueron eligiendo las autoridades y si ustedes representan a las familias que están, que ya no son seiscientas; no sé cuántas están quedando, porque muchas se retiraron. Me gustaría saber si formaron una comisión con la cual podamos estar en contacto permanente para ir buscando cómo ayudarlas. En realidad, la idea es ver cuáles son las soluciones que podemos encontrar para que resuelvan esta situación. En el mes de junio nosotros recibiremos a la ministra de Vivienda. Hablaremos de todas estas cuestiones, sobre todo para el caso de las familias que no tienen adónde ir. Me consta que algunos encontraron la salida de una cooperativa; supe que algunas vecinas del nuevo asentamiento, aparentemente, resolvieron esa salida. Pero hay otras familias que no pueden y tienen que buscar otra solución. Me parece importante conocer de cuántas familias hablamos.

Entonces, quisiera saber si ustedes son representantes de todas las familias y si formaron una comisión, para ver cómo podemos empezar a ayudar, dentro de nuestras

posibilidades. Como saben, la Justicia es independiente, tanto de lo político como del Poder Legislativo; es un Poder paralelo. Pero podemos hablar, podemos ver qué elementos tiene la Justicia, en procura de ayudar a encontrar una salida a esta situación en la que están, porque ocuparon por necesidad y no pueden quedar en la calle.

Gracias.

SEÑORA PEREYRA (Susana). En realidad, iba a hacer una pregunta que ya hizo la diputada Cairo.

Se dice que ustedes son muy jóvenes. ¿Qué edades tienen?

SEÑORA DELGADO (Yessika). Treinta.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Caterina). Treinta.

SEÑORA SUÁREZ (Jenifer). Veintiséis.

SEÑORA PEREYRA (Susana). O sea que hace diez años tendrían veinte y dieciséis años. Esta chiquilina, con dieciséis años, hace diez años estaría en el liceo.

SEÑOR MOREL NÚÑEZ (Christian Sebastián). Las señoras diputadas Cairo y Pereyra tienen razón con respecto a las edades. Entonces, como las edades son distintas, en el caso de la compañera más joven, mi pregunta es con respecto a los últimos cinco años; en el caso de las que tienen treinta años, con respecto a los últimos diez y, en el caso de los compañeros que deben vivir en el asentamiento, es en cuanto a qué ha sucedido en los últimos quince años.

Mi idea era contar con el insumo de su realidad en los últimos años, pero tienen razón las señoras diputadas.

SEÑOR VEGA ERRAMUSPE (César Enrique). Voy a hacer una sola pregunta, al final. Desde ya que los acompañaremos en la alternativa que podamos encontrar a efectos de que puedan conseguir un techo.

Para mí, el asunto de las edades tiene bastante poco que ver. Cuando vine desde Paysandú pasé un poquito de hambre en Montevideo. En Bienestar Estudiantil en la época de los milicos, en la dictadura dije que dependía de mí, nada más. Y era un poco así. Ellos requerían documentación de mis papás. Yo lo arreglé muy fácil; les dije que yo

seguía dependiendo de mí, así que iba a hacer una huelga de hambre frente al Comedor Nº 2, con un montón de compañeros. Eso se resolvió, porque lo entendieron.

En cuanto a lo que ustedes están sintiendo, la única diferencia que tiene mi familia con ustedes es que tuve la suerte de ir a vivir a un pequeño campo abandonado y su dueña entendió que yo tenía un par de gurises chicos y muchas ganas de hacer las cosas que hoy hago y me lo vendió en cuotas.

En el invierno de 1999, mi hermano, bastante más joven que cualquiera de ustedes, se instaló con una carpa; después, vino el ranchito de costaneros; luego, el rancho de bloques. Yo soy un obsesivo de las palitas de levantar paredes, porque lo primero que tuvimos fue una palita de playa achatada. No tuvimos luz, no tuvimos agua, tampoco tuvimos vidrios durante mucho tiempo. En ese rancho todavía existe el wáter artesanal que hizo mi querido hermano y que funciona mejor que el comprado. La primera vez que le puse vidrios al rancho, llovía. Me puse a tomar mate y a mirar para afuera para ver cómo era ver llover a través de los vidrios. O sea que no necesito nada.

Ahora bien, acá hay un problema que algún día se tiene que cortar. Yo conozco el lugar donde ustedes están. El problema ahora lo tiene el gobierno, no yo; el gobierno que se fue y el gobierno que entró. Supongan que con mucho sacrificio yo hubiera comprado aquel pedacito de tierra y antes de que lo pudiera ocupar lo hubieran ocupado ustedes. Yo tendría que accionar contra ustedes. Claro que no estamos en la misma situación, porque conozco ese campo, que es uno de los más grandes de la zona o tal vez, el más grande-, y realmente está abandonado. Entonces, yo creo que los gobiernos tienen que accionar contra los campos que están abandonados, así como contra las casas que están cerradas en Montevideo.

Entonces, me voy a poner a trabajar ciento por ciento para que ustedes tengan algún tipo de solución; y cuando me pongo a trabajar, trabajo en serio. En mi caso, quiero defender el derecho a la vivienda que establece la Constitución yo pensaría en terrenos más grandes, no tan chiquitos, porque después siempre se precisa más, para huerta orgánica y todo lo demás; digo huerta orgánica porque es un defecto mío, pero puede ser otro tipo de huerta-, pero no puedo seguir en ese camino si ustedes no nos dan los nombres, los apellidos, la documentación mínima que se necesita a efectos de encontrar a las personas que hicieron negocio con ustedes. Es el único requisito que yo tengo,

porque si no, esto no se corta nunca más. Tenemos que parar con la viveza criolla, porque esa gente va a hacer el mismo negocio con otros; va a estar alerta.

Esto es mucho más *grosso* de lo que nosotros pensamos. En la Intendencia de Montevideo y en otras del interior del país hay expertos en conseguir la documentación de propiedades por las que no se ha pagado contribución durante mucho tiempo y hacen todo un negocio con eso. Esos son los malos funcionarios públicos; si fuera por mí, los echo al otro día. A veces, se saben los nombres de esas personas.

Entonces, en mi caso, los puedo apoyar para solucionar su situación en Sanfuentes si ustedes nos dan los nombres de todas las personas que hicieron ese negocio.

En cuanto a lo demás, miro tanta televisión que no vi ninguna imagen sobre esto. Me parece un error comparar a la gente que ocupa un terreno con narcotraficantes y con los que hacen negocios. Yo sufrí el frío que soportó mi hermano en la carpa, después, en un invernadero y también lo sufrí con mis dos hijos pequeños en un rancho de bloques, donde el frío cala en invierno.

Algún día, en Uruguay, tenemos que entender que hay cosas que no se pueden hacer. Ustedes hicieron algo que no se puede hacer, pero los entiendo. Inclusive, entiendo que quisieran tener agua y luz, porque en el lugar que mencioné anteriormente nosotros no tuvimos luz ni agua durante mucho tiempo; nos alumbrábamos con velas y acarreábamos el agua que nos proporcionaba un vecino, a 800 metros.

Entonces, algún día todos tenemos que entender que hay cosas que no se pueden hacer. Algunas son entendibles, como las de ustedes, y otras son condenables, como lo que hizo la gente que ocupó y vendió la tierra a otros.

Reitero que mi único requisito es ese para poder seguir apoyando este problema en Sanfuentes. En todo caso, con el Ministerio de Vivienda o cualquier otra solución que pueda aparecer, cuentan ciento por ciento con mi apoyo.

SEÑOR CERVINI PRATTO (Walter Santiago). Voy a tratar de no repetir las preguntas que ya se hicieron.

Me gustaría saber si tienen identificadas, más o menos, no solo las edades de las personas que están ocupando el predio, sino también cómo están constituidas las familias en general, a qué se dedican, si hay gente que está trabajando, si hacen changas

o tienen trabajo formal, si reciben ayuda a través de algún plan, cómo están viviendo, es decir, cómo se mantienen esas familias. Por supuesto, no pretendo que me den la información detallando la situación uno por uno, pero sí cuáles son las actividades que realizan en general y las características de las familias. Esos datos son muy necesarios para poder trabajar sobre en situación.

SEÑOR PRESIDENTE. Si bien varios diputados ya han consultado al respecto, me interesa saber si han mantenido algún contacto con las autoridades, más allá de las vinculadas a la denuncia, al litigio. Me refiero a autoridades de organismos que pudieran brindar soluciones habitacionales, por ejemplo, del Ministerio de Vivienda, de la Agencia Nacional de Vivienda o de la Intendencia de Montevideo, que tal vez a través de alguno de sus servicios podría tener alguna alternativa distinta para estas familias.

Otro tema que me interesa es el que mencionaba el diputado Cervini. Me refiero a que sería importante contar con información general sobre las familias que ocupan el lugar.

También me queda una duda con respecto al espacio. Si hay seiscientas treinta familias en terrenos de 15 metros por 25 metros, estaríamos hablando más o menos de 23 hectáreas ocupadas, de las 70 hectáreas que tiene el precio. Entonces, la pregunta es si están ocupando solo una parte del precio, si hay partes libres, si hay cierto orden. Si tenemos en cuenta las calles podríamos llegar a 30 hectáreas, por lo que quedarían unas 40 hectáreas libres. Me gustaría saber si esas áreas están identificadas, si están libres por ahora y podrían ser ocupadas por alguien. Se habló de que antes había monte. No sé si hay algún tipo de accidente en el predio que pudiera impedir la ubicación, por ejemplo, alguna depresión o cañada.

SEÑORA DELGADO (Yessika). Voy a empezar por la intervención del señor diputado Vega, con todo respeto; pido disculpas si suena grosero.

Me encantó todo lo que usted dijo, me emocionó todo por lo que ha pasado, pero me parece que, en realidad, no hay coherencia en el pedido que me hace. Usted me pide que le dé los nombres de las personas, de los que me enteré por chusmerío barato del barrio, que pueden haber vendido terrenos, porque a mí nadie me vendió nada. Entonces, si yo le doy tres nombres, que surgen del chusmerío, usted, ¿cómo me respalda? Porque si le doy nombres, al otro día, y ni siquiera al otro día, sino el mismo día, nos pegan un tiro a mí y a mi hijo. Es más, a mí, a mi hijo y a las personas que me acompañan, por

estar con nosotros. Entonces, me parece que más allá de todo lo que vivió, en ese planteo algo pasó. Perdón.

SEÑOR VEGA ERRAMUSPE (César Enrique). No me ofende para nada.

SEÑORA DELGADO (Yessika). Aparte, con tanto helicóptero, tantas escuchas de teléfono celular –todos tenemos pinchado el celular-, con tantos patrulleros, con tantos policías caminando por la zona, si ya no tienen arrestados a todos los que vendieron, los arresto yo y que me den un cargo. Le soy sincera.

Quise usar el mejor tono posible, porque puede resultar grosero; quise empezar por esto porque me dolió.

SEÑOR VEGA ERRAMUSPE (César Enrique). Dije que era el único requisito, pero también dije que estoy de acuerdo en apoyarlos hasta donde ustedes quieran y en cualquier lugar, porque sé lo que se siente.

Esto siempre se remite a lo mismo. En todo caso, es algo que hay que saber. En tu caso, si no compraste el terreno, no te involucra. Entiendo perfectamente de lo que me están hablando.

SEÑOR REY (Jonathan). Quisiera contestar algunas preguntas.

Con respecto a qué trámites se hicieron, acabo de entregar copia de una nota que enviamos al presidente de la República; a la Comisión de Asentamientos de la Junta Departamental de Montevideo; a la Comisión de Derechos Humanos; al ministro del Interior, doctor Jorge Larrañaga; a la ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, doctora Irene Moreira –la recibieron el día 30, como expediente; el presidente de la República nos contestó que la enviáramos al Ministerio de Vivienda, pero ya lo habíamos hecho- ; al ministro de Desarrollo Social, señor Pablo Bartol; a los candidatos a intendente de todos los partidos, porque entendemos que también es un hecho político y que todos los partidos deben formar opinión al respecto; a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados –fue la que contestó inmediatamente; quiero agradecerles por ello y a las Presidencias del Senado y de la Cámara de Diputados para informarles del asunto.

En cuanto al dueño del terreno, sabemos que es el señor Napoli, de la empresa Dervalix S.A., que es prima hermana de Utilaje, operador portuario, y está relacionada

con otro predio de la Intendencia. En la zona hay un predio que trata aguas servidas, muy peligroso. Ese predio está cercado y la gente no está ahí. Eso es algo que a veces se confunde.

En cuanto a la denuncia, la hace la Intendencia; se intima a hacer la denuncia. La guardia de la Intendencia concurre con el dueño. Hay un informe de la Intendencia del que también les entregué copia. En él hay información sobre cada una de las denuncias y las fechas.

En cuanto a la policía, entiendo que es muy bueno que esté presente, pero sería mejor que estuviera bien dirigida y que apuntara bien, porque los que hicieron cosas que no debían no son cómplices de la gente que vive ahí. ¡Los estafaron! Jugaron con la necesidad de la gente. No son cómplices que quieren esconder. Es gente que arruinó la vida a quienes ya estaban mal. Esa es una de las cosas que hay que tener en cuenta.

La policía está ahí. Yo creo que las vecinas van a decir que la policía no precisa orden de allanamiento, sino que está invitada a entrar a las casas. Deberían sobreseer a los que están asentados y no a los otros. Un fiscal dijo que allí había una empresa delictiva. Se sacó a un narcotraficante de la cárcel para ver si tiene algo que ver con esta gente, que está viendo qué come mañana, no cuánta plata ganó su empresa.

Es lo que quería decir con relación a los dueños y a la policía.

SEÑORA DELGADO (Yessika). Hemos pedido apoyo a Jonathan Rey porque para nosotros es muy difícil encontrar una solución a este problema. Yo soy vocera de un sector y me reúno con él para que nos ayude a redactar y enviar las cartas. Él está muy involucrado en este asunto, y le estoy totalmente agradecida.

En cuanto a la cantidad de familias, como es difícil agruparlas, contamos por personas, que son alrededor de mil. Pero, con todo lo que pasó con el fiscal, la policía y los procesados, la gente se empezó a asustar. Fiscalía nos comunicó que las personas que se iban a llevar eran las que tenían antecedentes. Por eso, fueron las primeras en irse, asustadas. Tal vez, se fueron a la casa de un hermano, tío, primo. Lo que hice yo fue ir a la Intendencia a plantear mi situación, y la secretaria general me dijo que de algún lado habíamos salido y que volviéramos para ese lugar. Las personas que se fueron, por miedo volvieron adonde estaban viviendo antes.

Hoy, tenemos contabilizados trescientas diez familias que firmaron con Fucvam. Mi última opción es integrar esa lista. El fiscal nos pidió a las voceras que armáramos una lista para que no tuviera que perseguirnos. Yo soy una de las personas que próximamente será citada por estar al frente de una asamblea. Le dije que me pongo en la lista y firmo, y después veo qué surge. No soy madre soltera, pero ahora estoy desempleada y me ayudan mis padres. No sé si dentro de dos o cuatro años, cuando se arme la cooperativa, voy a poder pagar. Espero que sí porque voy a ponerme a trabajar. Les puedo asegurar, con todo mi corazón, que de esas trescientas diez familias que firmaron, más de la mitad está en la misma situación que yo: firmaron para que el fiscal no las viniera a buscar. El fiscal había acordado una tregua con nuestra abogada, y en ese lapso nosotros teníamos que encontrar una solución alternativa. Pero, pasó un helicóptero y vieron a una familia que estaba arreglando las chapas del techo y se tomó como que siguen los asentamientos en el terreno. El fiscal se enojó y dijo que el lunes empezaba de nuevo a citarnos. Ese mismo día presentamos la lista.

SEÑOR PRESIDENTE. Le pido que concrete la respuesta porque en breve tenemos Asamblea General.

SEÑORA DELGADO (Yessika). Nosotros tomamos esa actitud como una presión. O me pongo en la lista, o me viene a buscar el fiscal.

En cuanto al proceso judicial, tenemos al doctor Pablo Giraldo y a la doctora Mariel Fajián para llevarlo adelante. Les estamos pagando mediante rifas, colectivos, etcétera. Cuando se llevan a alguien detenido, ellos tratan de conseguir que se le dé prisión domiciliaria. Pero, si se logra, no la pueden hacer en el terreno; se tienen que ir a la casa de algún familiar. Se prohíbe volver al terreno. Es la forma que tienen de desalojarnos.

SEÑORA SUÁREZ (Jenifer). Esto es lo que yo llamo un desalojo discreto.

Estamos viviendo una crisis sanitaria y están prohibidos los desalojos; entonces, la forma más discreta de deshacerse de gente que está molestando es citar a dos o tres personas, procesarlas y obligarlas a mudarse de este lugar, que es lo único que poseen, porque no tienen dónde caerse muertas. De esa forma se sacan a la gente de arriba.

SEÑORA DELGADO (Yessika). A la última persona que se llevaron se le dispuso prisión efectiva, porque con la prisión domiciliaria nadie se iba.

Nosotros entregamos una carta en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y concurrimos a la Intendencia. Allí, se nos dijo que ya habían solucionado el tema del colector, que es lo que les corresponde, y se negaron a formar una mesa con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para ver qué se podía hacer con ese predio rural. En esas 70 hectáreas de terreno tenemos cañadas, zonas inundables, el colector, de todo un poco.

Voy a contar mi caso personal. Yo ocupé el 27 de enero. Ese mismo día hubo una asamblea en Santa Catalina, a la que vino Fucvam y el señor Jorge Zabalza, que nos planteó formar una cooperativa. Actualmente, yo no puedo pagar ni una habitación. Fucvam nos dice que nos consigamos un terreno y nos mudemos con nuestros ranchitos y cuando salga el préstamo empezamos a edificar. Si es así, hay mucha gente que se iría a otro lado; si no, nos tendríamos que ir de este predio y volver cuando Fucvam nos llame.

SEÑORA SUÁREZ (Jenifer). Con respecto a si nos sentimos más o menos seguros con la policía dentro del predio, quiero señalar que a nosotros no nos molesta que los auxiliares de la justicia hagan eso. Lo que nos molesta es la forma en que son usados para generar miedo. La gente se refiere a ellos como "estos milicos", y se preguntan qué vienen a hacer aquí; son un arma de doble filo. No obstante, nos sentimos seguros porque somos personas que no tenemos nada que esconder. Solo estamos viviendo ahí haciendo uso del derecho que tenemos todos a una vivienda. Yo veo a un policía en cualquier lado y lo saludo, porque la educación es lo primero que se cruza por mi mente.

Con respecto a lo que hice hace cinco años, puedo decir lo siguiente. Cuando cumplí dieciocho años, tuve a mi primer hijo y me vi obligada a recurrir a los organismos públicos, como el Mides. Pero como vivía bajo el mismo techo que mis padres, las puertas se me cerraron por completo. Después, volví a tener otro bebé, a mi hija, que hoy tiene un año y tres meses. En esa oportunidad, estaba en la mala racha del desalojo y volví a recurrir al Mides, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a un Techo para mi País, pero las puertas nuevamente se cerraron en mi cara. Me encontraba en una situación de angustia y de desesperación por no saber qué hacer. No podía creer que siendo tan joven no tuviera posibilidades de nada, y por eso fue que tomé la decisión de ocupar, y no me arrepiento para nada. Mis padres desde muy pequeña me inculcaron excelentes valores y uno de ellos es luchar por lo que uno quiere. Y es lo que pienso hacer hasta el final de los tiempos.

En cuanto a las familias, puedo decir que en el predio hay todo tipo de edades. Hay un matrimonio de viejitos al que ayudamos cuando los vecinos de la zona nos hacen donaciones, llevándole una canasta, cortándole el pasto. También hay parejitas muy jóvenes, de dieciséis, diecisiete años y de la edad de nosotras, entre veintiséis y treinta años. Hay personas de todas las edades. Algunas familias hacen changas, como cortar el pasto y otra cantidad de cosas. Hay mamás desempleadas, como es mi caso. Yo recibo ayuda de mi madre y de mi padre cuando pueden, pero no es todo el tiempo. Solo cobro una retención judicial por mi hija, nada más que eso; no tengo otro ingreso.

Quiero resaltar también que en el lugar donde vivimos contamos con un merendero que ayuda a los niños del barrio, como lo consideramos nosotros. Recibimos donaciones de los vecinos y de muchos lugares, gracias a Dios, y con eso alimentamos a los niños del lugar.

SEÑORA DELGADO (Yessika). Cuando el fiscal empezó a decir que se llevaba los referentes, quedamos nosotras. Hay tres muchachas más, pero no podíamos venir todas.

Quiero decir que estoy muy feliz de estar ocupando allí. Tengo mi cabaña y es mi casita.

SEÑOR REY (Jonathan). He traído los números de teléfonos de los abogados y, si les interesa, se los puedo dar. Además, vamos a dejarles la carta que presentamos.

SEÑOR PRESIDENTE. Quisiera saber si además del nombre del dueño de la empresa, tienen algún otro dato o contacto que nos puedan proporcionar.

SEÑOR REY (Jonathan). No. Solo tenemos el nombre Napoli.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE. Queremos aclarar que nosotros recibimos los planteos y, después de que ustedes se vayan, resolveremos la forma en la que vamos a actuar.

SEÑOR REY (Jonathan). Los invitamos a ir al predio cuando quieran, y los vecinos los pueden acompañar a recorrerlo.

SEÑOR PRESIDENTE. La Comisión analizará los planteos de ustedes, tomará las acciones y se comunicará con las autoridades correspondientes.

SEÑORA ALARIS (Gloria). En casi setenta años que tengo no creo conocer todo el Palacio. Me dejó impactada la emoción de ellas al visitarlo por primera vez.

SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos su presencia.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica. Se retira de sala la delegación de vecinos de Santa Catalina norte)

SEÑORA PEREYRA (Susana). Quisiera hacer un planteo.

Como hay muchas señoras diputadas y señores diputados nuevos en la Comisión y en el Parlamento por supuesto son bienvenidos-, tal vez, no conozcan el funcionamiento de la Comisión. Por lo tanto, pido al señor presidente que haga un esbozo de los criterios con los que trabajamos.

SEÑOR PRESIDENTE. La idea es hacer preguntas a las delegaciones y evitar las exposiciones políticas, porque se puede generar polémica, y no queremos que eso ocurra delante de ellas. No es lo mismo que cuando vienen ministros o jerarcas, porque en ese caso estamos entre actores públicos.

Hoy se han hecho preguntas en las que se deslizó un tono político.

SEÑORA CAIRO MODERNEL (Ana Cecilia). Yo no empecé; el diputado Christian Morel fue el primero que lo hizo.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señora diputada, usted hizo preguntas con doble sentido.

Yo podría haber impedido que siguieran realizando las exposiciones en ese tono, pero no lo hice porque son legisladores nuevos.

SEÑORA CAIRO MODERNEL (Ana Cecilia). Yo no hice una exposición política; simplemente dije cómo estaban sucediendo los hechos.

SEÑOR PRESIDENTE. La idea era hacer preguntas a la delegación. Cuando uno expone, también se expone frente a quienes pensamos distinto.

(Diálogos)

——La señora diputada Susana Pereyra tiene experiencia y conoce la mecánica del Parlamento. Yo intentaré ser lo más ecuánime posible en la Presidencia de la Comisión. Quiero que queden claras las reglas de juego para las próximas reuniones.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela). Compartimos totalmente lo que plantea el señor presidente.

También, queremos dejar claro que no nos parece una buena práctica querer sacar rédito político de una situación que a todos nos duele y que queremos se solucione. Podemos tener discusiones y diferencias ideológicas de cuál sería la solución final, pero no me parece correcto actuar de esa manera. Todos quienes integramos la Comisión queremos lo mejor para esas personas y que la vivienda realmente sea un derecho humano fundamental.

Entonces, si nos ponemos a decir que este tema no se resolvió en diez años, también podríamos plantear cómo recibimos el país hace quince años. No vamos a terminar nunca la discusión y no nos vamos a poner de acuerdo.

Entonces, acordemos no utilizar políticamente a las delegaciones que vienen a plantearnos una urgencia. Digamos las cosas como son. Uno se tiene que poner en el lugar de las personas que nos vienen a plantear determinadas situaciones. Yo creo que todos somos sensibles a lo que les ocurre a estas personas, pero no son las únicas, van a venir muchísimas más.

No saquemos rédito político de situaciones como estas. No está bien.

SEÑOR MOREL NÚÑEZ (Christian Sebastián). Voy a contestar a las señoras diputadas Cecilia Cairo y Gabriela Barreiro.

No creo que tenga algún tinte político que yo pregunte a una persona si ha percibido algo en los últimos diez años. Yo goberné Río Branco durante cinco años y cuando venía gente a pedirme cosas, preguntaba si había recibido alguna ayuda en los cinco años anteriores. Porque hubo muchas personas a las que el Frente Amplio les había dado cosas y las habían vendido. Capaz que hay gente que recibió una vivienda hace diez años y la vendió, y nosotros hoy estamos muy preocupados. En Río Branco hubo gente que recibió buenas prestaciones en los últimos diez años y las vendieron o las cambiaron por otra cosa. Me fui dando de frente con esa realidad cuando fuimos al barrio 28 de mayo a dar soluciones habitacionales a través de un plan del gobierno saliente, en un

trabajo en conjunto. Me tocó ir a la casa de las personas a decirles que no los íbamos a poder ayudar porque en los últimos seis años los habían ayudado cuatro o cinco veces. Llegaba yo, que era el nuevo, y me venían a pedir a mí. Entré por un caño varias veces al querer ayudar a gente a la que ya se había ayudado.

En cuanto a mis preguntas, considero que puede haber dado la sensación de que tienen un tinte político, pero yo necesito saber porque, debemos ser sinceros, hay mucha gente que ya recibió ayuda y no la supo aprovechar.

Quiero contestar a la señora diputada Lucía Etcheverry. Yo dije que durante los últimos quince años en Río Branco no había recibido ningún proyecto de vivienda.

En 2005, se empezó en Río Branco un plan de lote 23 y se terminó entregando durante el gobierno pasado. Cayó bajo mi responsabilidad, sin ser político ni alcalde, ser el coordinador de esas viviendas. Fui yo quien me entrevisté con todas las familias sin estar en política. Yo sigo reafirmando lo que dije anteriormente. En el año 2005 se empezó ese proyecto, que había quedado en el período 2002 2005, cuando la doctora Walquiria Olano integraba el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y pasaron diez años para que se entregara. Repito, en los últimos quince años se han recibido solo esos planes.

Sé que mis preguntas a veces pueden tener tintes políticos; somos políticos y no somos santos.

SEÑOR VEGA ERRAMUSPE (César Enrique). Lo único que quise expresar, como dijo la diputada Susana Pereyra, es que a veces es necesario que la gente entienda que en el Parlamento también hay gente común.

Yo las podría ayudar a hacer un invernadero. Ahora se viene el invierno y lo único que los va a salvar va a ser un invernadero que en la mitad tenga una salamandra casera, como tuvimos nosotros, para que los gurises estén calentitos y poder cocinar en ella también, como hacíamos nosotros. Esa es mi disculpa por lo que dije, y no se va a volver a repetir.

Creo haber dado en el clavo. Soy bastante ingenuo, pero conozco la feria. El punto neurálgico y central es que este es un negocio y tenemos que cortarlo, gobierne quien gobierne.

SEÑORA CAIRO MODERNEL (Ana Cecilia). Quiero hacer una aclaración.

Debo decir que no es cierto que la justicia que está actuando allí lo haga sin razón. Me parece que debemos reconocerlo, aunque, como yo, no formemos parte del gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE. El Ministerio Público y Fiscal, que ahora se llama Fiscalía General de la Nación, no depende del Poder Judicial, sino del Poder Ejecutivo.

SEÑORA CAIRO MODERNEL (Ana Cecilia). La Fiscalía General de la Nación, la Justicia y el Ministerio del Interior están investigando desde enero de este año. Más allá de que mi partido no está más en el gobierno, debo reconocer que las cosas que se decían son ciertas. La Justicia y el Ministerio del Interior tienen que investigar y, a partir de allí, conducir a los responsables donde corresponde.

Me voy a referir ahora a lo que manifestó el señor diputado Sebastián Morel. Él dijo que hacía un poco más de cincuenta días que ellos estaban en el gobierno y que no eran responsables de esta situación. Si eso no es una valoración política… Discúlpeme, tendrá que revisar las versiones taquigráficas. Nos conocemos desde hace tiempo, y en los Consejos de Ministros nos veíamos muy seguido.

En lo que atañe a los vecinos, me parece que es bueno decirles que nosotros sabemos que no son malas personas, pero no podemos decir que no existan, porque de lo contrario ponemos en riesgo los modelos. Los poderes existen y hay que contribuir a que las cosas se resuelvan. Además, aunque no formo parte del actual gobierno, creo que deben saber que hay dificultades y que no es fácil para el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente dar una solución inmediata a seiscientas familias. Tenemos que ser conscientes de que se necesitan políticas de Estado para resolver situaciones como estas.

Además, quiero decir que cuando la abogada empezó a ver que iban a ser procesados los que tienen antecedentes pueden terminar en prisión, y esto ya pasó-, e iban a quedar con un antecedente penal de por vida, lo que no les permite trabajar ni siquiera en una empresa de seguridad, trató de buscar soluciones. Entonces, habló con Fucvam y esta organización social se puso a disposición para que se anotaran en esta solución habitacional y así no fueran perseguidos. Este es el riego que se corre al estar en usurpación. Esta es una solución intermedia, por eso hay familias que se anotaron. No estoy diciendo que esté bien o mal; trataron de usar las herramientas que tenían a

disposición. La verdad es que el juez va a actuar y los que tengan procesos se bajan no los tengo por qué defender-, pero las familias que sí precisan van a tener que ver como transitan este camino, porque la presión va a ser más fuerte y el gobierno no puede recibir de un día para otro a trescientas familias.

Jonathan Rey es del Partido Nacional, lo conozco desde hace muchos años y hemos trabajado juntos. Yo le he advertido que tuviera cuidado porque está comprometiendo a su gobierno. Debemos hacer las cosas lo mejor posible. No es mi interés que las familias salgan defraudadas por las políticas de Estado. Las familias deben tener una respuesta consciente, concreta, que ayude a resolver esta situación.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía Inés). No voy a entrar en un debate electoral. La campaña electoral terminó, la población laudó. No voy a dar continuidad a eso, pero hay que remitirse a los documentos; por eso, lo que voy a hacer es remitir a la Comisión aquellos que corroboran otra cosa. Pero ya está. Como dije, la campaña electoral terminó y se supone que hoy debemos estar, sin dejar de ver las diferencias sin duda las hay-, trabajando para buscar soluciones para la población. Porque los caminos sean distintos, ¿nos van a encontrar acá poniendo en debate las cuestiones? ¡Por favor! Miremos un poco más adelante. Porque en esto hay juegos distintos en tiempos distintos. Vendrán los otros con el señor diputado Gerardo Amarilla nos hemos cruzado a nivel de los territorios-, cuando llegue el momento de generar las aprobaciones de la población, que serán en otro escenario, en otro tiempo y con otras reglas de juego. Acá nunca se va a dar de manera diferente.

Quería dejar esto asentado porque también aprendí que las versiones taquigráficas importan.

SEÑOR PRESIDENTE. Quiero hacer una reflexión.

Las normas son generales y abstractas. Nosotros tenemos la responsabilidad de legislar y no podemos hacerlo para un caso determinado que sucedió, por ejemplo, en el departamento de Maldonado, porque después quedan leyes para todos los casos y para siempre.

A veces, cuando uno legisla hago mea culpa; es mi tercer legislatura-, redacta artículos o leyes en un momento determinado y eso queda para siempre.

Asimismo, quiero señalar que para este caso en particular vamos a convocar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Intendencia de Montevideo, al Ministerio del Interior y a la Fiscalía General de la Nación. Tal vez, sería conveniente coordinar que viniera el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente un día y los otros tres organismos juntos otro día, porque así tendríamos la visión de todos los organismos públicos que han intervenido en esta situación.

SEÑOR MURAD ROMANO (Jamil Michel). Las muchachas que vinieron nos dijeron que en de esas 70 hectáreas hay una cantera de piedras que es bastante grande y muy rica. Sé que hay una persona que tiene los derechos de inversión, pero hace como diez o quince años que está parada y tiene derecho por diez años más. Por lo tanto, me parece que sería bueno incluir a la Dinamige en esa convocatoria.

SEÑORA PEREYRA (Susana). Nosotros solicitamos que venga también Fucvam y el municipio.

SEÑOR PRESIDENTE. Al municipio lo convocaríamos junto con la Intendencia y a Fucvam aparte.

SEÑORA PEREYRA (Susana). Como tuve que salir a contestar una llamada de la coordinación de bancada en el momento que tenía que hacer uso de la palabra, no pude hacer la sugerencia que voy a hacer ahora.

Nosotros tenemos que analizar bien estos temas, porque hay que recibir a la gente involucrada. La verdad es que no quisiera tener en mi Partido al facilitador que vino hoy. Que venga un concejal del Partido Nacional o de cualquier otro partido, no nos parece conveniente. La gente no debería venir al Palacio Legislativo acompañada por un representante, no lo necesita.

Jonathan Rey es un concejal vecinal del Partido Nacional, electo por la gente de la zona involucrada; tiene legitimidad.

La gente tiene que entender que para venir al Palacio Legislativo y hablar con la Comisión, que integramos todos los partidos, no necesita venir con el apoyo de ningún partido. Yo he integrado durante muchos años la Comisión y es muy raro que haya venido alguna persona como apoyo, pero a veces ha ocurrido. Capaz que son parte del problema y por eso vienen.

La persona que vino hoy para apoyar a las muchachas dijo: "Yo no vivo ahí, gracias a Dios". Si yo fuera una de ellas, le patearía el tobillo. Realmente, fue muy discriminador.

La verdad es que a esta altura no me toca la responsabilidad de resolver, pero sí de acompañar. Sugiero que cuando alguien solicita concurrir a una Comisión del Poder Legislativo sea la persona involucrada y su familia. No precisa ningún interlocutor de ningún partido ni de nada. Esta es la Casa de ellos y no necesitan ninguna palanca para venir. Nosotros entendimos perfectamente lo que vinieron a plantear estas señoras en forma sencilla. Lo digo porque pasó hoy, pero lo hago extensivo a cualquier sector. Si nosotros visualizamos eso, apuntamos a que sean los verdaderos protagonistas quienes vengan a esta Casa cuando necesiten plantear cualquier tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Se entiende y se comparte la sugerencia.

(Diálogos)

SEÑOR CERVINI PRATTO (Walter Santiago). Esta situación la he vivido en la Junta Departamental de Canelones.

En este caso, no teníamos manera de saber que esta delegación iba a venir con un mediador, a quien tampoco conozco.

Coincido plenamente con lo que planteó la señora diputada Susana Pereyra. Creo que las personas se tienen que presentar auténticamente, sin ningún representante. No obstante, vamos a atender a todos de la misma manera. Después se verá qué camino tomamos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE. Quedamos de acuerdo en convocar a la Intendencia de Montevideo, al Ministerio del Interior, a la Fiscalía General de la Nación y a Dinamige; Fucvam vendría aparte.

(Diálogos)

SEÑORA CAIRO MODERNEL (Ana Cecilia). Quisiera hacer un planteo.

Como ustedes saben, en el marco de esta pandemia, estamos trabajando para encontrar la mejor salida a esta situación infame. Realmente, habría sido muy

conveniente para el gobierno que asumió que esta situación no hubiera sucedido, porque para nadie es fácil.

Considero que deberíamos realizar el acuerdo nacional que ya se planteó, a efectos de salir de esta situación lo mejor posible, sin grandes fricciones. Creemos que eso es lo que debe hacer cualquier fuerza política ante circunstancias como estas.

El Frente Amplio elaboró varios proyectos de ley que apuntan a atender determinados temas por diferentes organismos, y uno de ellos es el de la vivienda, que nos involucra como Comisión. Esos proyectos no están terminados todavía, son borradores.

Queremos discutir cómo podemos ayudar a quienes están pagando cuotas en el Banco Hipotecario; si puede existir un subsidio; que no se saque a la gente de las pensiones, que es lo que está sucediendo, sobre todo en Montevideo; cómo vamos a hacer con la Agencia Nacional de Vivienda; que quienes están pagando su cuota tengan la posibilidad de cobrar un subsidio; que no se efectivicen los desalojos para la gente que está alquilando, por lo menos, hasta el 22 de setiembre, momento en que esperamos que esto haya terminado, de lo contrario, se aplazaría sesenta días más. La gente nos pregunta sobre todos esos aspectos y no tenemos una respuesta clara para dar; por eso queremos colaborar y pensar todos juntos cuáles serían las mejores acciones para que las familias estén contenidas.

Esperamos que pronto todos podamos salir felices a los parques, divertirnos y tener una economía que funcione, porque cualquiera que esté en el seguro de paro hoy, el primer mes está cobrando 25 % menos de su sueldo, el segundo mes 40 % menos. Es mucho descuento para el sueldo y, más aún, si tiene que pagar un alquiler. Esto no está ocurriendo solo de Montevideo, sino en el país entero. Obviamente, es el Poder Ejecutivo el que define si destina los recursos o no, pero como bancada del Frente Amplio quisimos aportar ideas para ayudar a que los uruguayos puedan salir de esta situación de la mejor manera.

SEÑOR PRESIDENTE. Sería bueno que las propuestas y los proyectos que estén definidos sean enviados a señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Se levanta la reunión.

(Se deja constancia de que, ante la emergencia sanitaria declarada en el país y a efectos de colaborar con las autoridades de la Cámara de Representantes, los funcionarios del Cuerpo Técnico de Taquigrafía no tomamos versión taquigráfica en forma presencial, como es el obrar tradicional a efectos de dar fe, de ser testigos de lo sucedido en sala-, sino en forma virtual. Para ello, además de presenciar la sesión, se contó con el archivo de audio que contiene la grabación de lo sucedido, con el cual se cotejó la versión, en procura de otorgar la máxima fidelidad de lo acontecido al acta labrada.)

